

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN	Nº INF. TECNICO	TRAMITADA
3057	4717	07/09/2015

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.35201597-2987-2015-090152624-18542

Gobierno de Chile

La Ley N° 15.840 de 1964 y el DFL N° 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL N° 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP N° 158/80 y N° 19/84, y la Resolución D.R.V N° 2987/2015

VISTOS

CONSIDERANDO

TRAMITADA

DEPARTAMENTO DE PESAJE Subdepto de Françones Especiales 07/09/2015

Que, por Resolución D.R.V Nº 2986 de fecha 01/09/2015 10:01:51 se autorizo a FINNING CHILE S.A el traslado de CAMION MINERO CATERPILLAR 793F, FUERA DE CARRETERA SU PROPIA DIMENSION desde <u>ANTOFAGASTA</u>, destino <u>ANTOFAGASTA</u>. Que, a solicitud de <u>FINNING CHILE S.A</u> de fecha 07/09/2015 se modifica : <u>FECHA VIGENCIA</u>

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE >

La Resolución D.R.V Nº <u>2986</u> / Región de Antofagasta, de fecha <u>01/09/2015 10:01:51</u> e Informe Técnico Nº <u>4717</u> en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA:

Fecha desde 08/09/2015

Fecha hasta

11/09/2015

RESTRICCIONES U OBSERVACIONES

DEBE LLEVAR ESCOLTA POLICIAL Y ESCOLTA DE LA EMPRESA TODO EL TRAYECTO. RESGUARDAR SEÑALIZACIÓN, OBRAS DE ARTE, BY-PASS, SEGUIR LAS INDICACIONES DEL ESTUDIO DE RUTAS.VÁLIDO CON FIRMA DIGITAL VIALIDAD II REGIÓN.PRECAUCION PASO INFERIOR LA NEGRA ALTO 4.80 MTS,ENTREGAR ESTUDIO DE RUTA A CARABINEROS AL MOMENTO DEL TRASLADO,DEBE UTILIZAR BY-PASS DE SOBREDIMENSIÓN Y SOBREPESO EN TODOS LAS OBRAS,ESTRUCTURAS Y SECTORES QUE SE REQUIERAN,DEBEN EFECTUAR CONTROL DOCUMENTAL EN TODAS LAS PLAZAS DE PESAJE

Distribución

- -Interesado
- -Oficina de Partes
- -Departamento de Pesaje
- -Plazas de Pesaje fijas y móviles

FELIX GALLARDO SEURA Inganiam Civil DIRECTOR REGIONAL Y ALIDAD DIRECCIÓN DE Y ALIDA DII REGION

NOTA: El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad Ministerio de Obras Públicas. Gobierno de Chile. 2015

